

Expediente: **5758/23**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BULACIO HECTOR FABIAN Y OTRO S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - BULACIO, HECTOR FABIAN-DEMANDADO

90000000000 - SANDEZ, RUBEN DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5758/23



H108013218771

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ BULACIO HECTOR FABIAN Y OTRO s/ SUMARIO. EXPTE N° 5758/23.-

San Miguel de Tucumán.- Conforme las facultades conferidas a esta magistrada por el art 135 CPCCT, y al advertir que la liquidación que efectuó oportunamente el cuerpo técnico el 24/04/2026 tomó en consideración una fecha de comienzo de mora que dista de la determinada en sentencia de fondo (y su complemento la aclaratoria emitida con posterioridad), a los fines de poder determinar la base regulatoria, líbrese oficio al Cuerpo de Contadores de la Excma. Corte para que efectúe planilla de actualización de capital y cálculo de intereses conforme la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, a los fines de obtener la base regulatoria tomando en consideración no sólo la sentencia de fondo emitida sino también su aclaratoria - BML - 5758/23 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 11/06/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.